

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA... 1,25 PTAS.
EXTRAJERO... 2,25
NUMERO SUELTO... 5 CENTS.
ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA - PALMA
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plan de Santa Eulalia, número 10
Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

COLABORACION

Sobre caza

Múltiples y variadas son las cuestiones que se suscitan en esta isla, con motivo de la aplicación de la ley y del reglamento de caza vigentes, mereciendo, entre ellas, detenido estudio, la que se refiere a la época de cazar conejos con podencos.

En opinión general y en ella, sabemos que abundan muchos agentes de la policía judicial, que los consejos no pueden casarse con podencos hasta el 15 de Octubre y sin embargo, nada tan erróneo. Los que tal senten se fundan en lo que dispone literalmente el art. 34 de la ley, olvidándose de que para entender con rectitud el sentido de una disposición legal, no basta siempre fijarse en sus palabras. Esta regla se tiene en cuenta, cuando los términos son claros y conformes con la intención del precepto, pero cuando son contrarios a ella y resulta además un absurdo y una injusticia manifiesta la aplicación en el sentido literal, debe buscarse la intención del legislador en los otros preceptos de la ley y en lo que la misma clase de la ley disponía en épocas anteriores.

Examinemos ahora el citado artículo que por de pronto es de notar que está incluido en la sección que lleva por epígrafe «De la caza con galgos». Dice: desde el 1.º de Marzo a 15 de Octubre se prohíbe la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos; en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia. De modo que con esas castas de perros, la veda empieza en toda clase de tierras 15 días más tarde y termina 45 días también más tarde que la época general de veda y en las tierras labrantías la prohibición se extiende a casi todo el año, porque al empezar la época de caza, se procede enseguida a la siembra y cuando llega la recolección se está en el período de prohibición general; mas es dudoso que el artículo se refiera a la caza de liebres con podencos o galgos y sea manifiesta alguna de las de conejos. Para salir mudo nos apoyamos en las siguientes razones: 1.ª Que el citado artículo es copia exacta del mismo número 34 de la ley de 10 de Enero de 1879 con la sola variante de haberse adicionado la palabra podencos que hemos subrayado, cuyo art. 34 era sabido que estaba redactado única y exclusivamente para la caza de liebres, y no reconociéndose en la ley derogada, la caza de conejos con podencos, tan usada en Mallorca como poco practicada en la Península, apelando los cazadores mallorquines a ese artículo y al siguiente para la obtención de licencias para cazar con esta clase de perros. 2.ª Que en las tierras labrantías y en los viñedos, es en donde se encuentran muchas liebres y en cambio raras veces se dá con un conejo. 3.ª Que las liebres erian hasta época avanzada del año y los conejos terminan la oría a mediados de Julio y la empezian en Febrero, por consiguiente de admitirse que el legislador quería referirse a la caza de conejos, habría ido contra los objetos principales de la ley, cuales son el fomento de caza y el rendimiento para el Erario público mediante la expedición de licencias. Y por último que sería una grave injusticia que el cazador de conejos, pudiese matar legalmente los conejos desde 1.º de Septiembre y el de perros no pudiese hacerlo hasta 15 de Octubre. ¿Por qué esa desigualdad? ¿En que podía fundarla el legislador y cuales son las razones que tienen para defenderla las que sostienen que esta última clase de cazadores no pueden ejercitarse en su arte hasta mitad de Octubre? Sería, pues, de estimar mientras no se demuestre la opinión contraria, que el Sr. Gobernador de la Provincia diese las oportunas órdenes para que se permitiese la caza de conejos con podencos desde el 1.º de Septiembre a los cazadores privados de licencia de perros, como también que los encargados de administrar justicia aplicasen la ley en el sentido que acabamos de exponer.

POL.

Manacor, 21 Agosto de 1904.

Un martir de la ciencia

Destar enloquecido y muerto por la cocaína en circunstancias muy extraordinarias ha ocurrido en Milford, Nueva Jersey (Estados Unidos). El doctor Winner de dicha localidad llevaba mucho tiempo dedicado al estudio de los efectos de la cocaína, cuyo uso se extiende cada vez más por la América del Norte, y con el fin de encontrar un antídoto contra el referido alcaloide. Con objeto de apreciar perfectamente los efectos de la cocaína en el organismo, se había habituado a tomar dosis

enormes de tal sustancia, sintiéndose después ante un espejo, anotando todos los cambios que advertía en el color de la piel, en la acción muscular y aun en sus condiciones mentales y con las alteraciones de expresión correspondientes. Las notas reunidas de este modo por el doctor Winner son de inmenso valor científico por el cúmulo de observaciones hechas y el método con que están registradas. La correspondiente al día 18 de Julio dice así: Julio 18 (5 tarde).—Tomado un grano de clorhidrato de cocaína después de hervido en agua por tres minutos. Sólo se ha producido diaforesis y efectos locales.

Sueño. Alucinaciones a los veinte minutos, que han cesado a la hora de tomar la leyección. Sin movimientos musculares convulsivos. Otra nota muestra que sus experimentos con antídotos iban siendo satisfactorios. Pero en la noche del lunes 21, el doctor Winner fué hallado en sus habitaciones completamente descompuesto, semihuido de un acceso de furia, destruyendo los muebles y tratando de prender fuego a la casa. Traslado, aunque con dificultad, al hospital, pero al poco tiempo el conocimiento y murió al día siguiente martes. La autopsia ha demostrado que había tomado dosis enormes de cocaína.

Lo que dice el general Martitegui

Dice nuestro colega España: Anteayer llegó a esta corte el director de la Guardia civil, general Martitegui, después de pasar revista de inspección a varios tercios del Instituto. La casualidad nos ha proporcionado ocasión de hablar con el distinguido general, y oír su autorizada palabra, acerca de la palpitante cuestión de los sucesos de Alcalá del Valle. No ha sido una entrevista que son él hemos celebrado, pues que el carácter modesto del general le hizo ser opuesto a todo género de exhibiciones. Constan desde así, nos abstuvimos de intentar ninguna clase de interrogatorio, al que seguramente se hubiese negado en absoluto. Sin embargo, el abandono, con que el general hablaba entre amigos, y la circunstancia de no haberse encargado en ninguna forma el silencio ni la reserva, nos inducen a considerar que no faltamos a conveniencia alguna haciendo público lo que oímos de sus labios con toda la importancia, que la actualidad le presta. Decía así el general Martitegui: «Me hallaba el día 8 de este mes en Bilbao, y allí tuve la primera noticia de la campaña de difamación emprendida contra la Guardia civil, resucitando la falsa leyenda de los supuestos martirios que ésta había infligido a los autores de la revuelta anárquica de Alcalá del Valle. En el acto, y a fin de prevenir sus funestas consecuencias, encargué al general Ceballos, quien me sustituyó en el despacho de la Dirección, indicase a la superioridad la necesidad inmediata de adoptar las medidas que las circunstancias demandaban; porque el silencio lo estimaba altamente nocivo para la moral del Cuerpo. El Gobierno acordó la denuncia de los periódicos que publicaban los espeluznantes hechos, y yo acaté, cual era mi deber, dicho procedimiento, pues que para mí la forma de llegar al fin, que es hacer la luz, me era y me es completamente indiferente. A mí llegada he sabido por la prensa que el Gobierno ha acordado que la Audiencia de Sevilla nombre un juez especial, y me parece igualmente bien; tengo de nuestra magistratura la más alta idea, y sólo me preocupa la lentitud de la tramitación; pues urge llegar al fin. No solamente está interesado en ello la opinión pública, sino que lo están en primer término el decoro y buen nombre de la Guardia civil, la cual no puede soportar ya más el peso de tanta iniquidad como se la hace objeto. Aunque por mis continuos viajes, a los cuales me obligaba la revista que acabo de pasar, no he podido seguir en todas sus fases la campaña de la prensa, no dejé de notar que hubo un momento en que giraba sobre un punto en que ha quedado en entredicho: tal es el de si el Gobierno anterior, del cual formé parte, había ó no hecho información para comprobar las denuncias de los periódicos libertarios a raíz de los sucesos. Respecto de esto, puedo asegurar que no hubo sino gran diligencia é interés, pues yo mismo ordené, primero por telégrafo y después por comunicación, al capitán general de Andalucía, procediese sin lo vantar mano a practicar una amplia y detallada información para averiguar lo que hubiese de cierto, y castigar con todo rigor en este caso, ó desvanecer en otro, la horripilante leyenda que se formaba. El general Luque no demeró un instante en disponer tal información, la cual me consta que se terminó; que un testimonio de ella debe obrar en el mi-

nisterio de la Guerra, y que la resultancia fué la demostración más concluyente de que no había en todo aquello, sino una grosera confabulación para lanzar sobre la Guardia civil la infame calumnia. La Guardia civil, pues, está vindicada desde entonces, y yo seguro de que saldrá de esta dura prueba con todos sus prestigios intactos, que tan necesarios son al cumplimiento de su cada día más difícil misión. Me causa, sí, honda tristeza, á la par que indignación profundísima, ver que un Cuerpo de tan relevante historia, que no puede sustituirse, y que es el llamado en primer término a dar la batalla que se acerca al anarquismo, sea llevado y traído un día y otro, escaracido y vilipendiado, no ya por los que en su desdén fundan la esperanza de su triunfo, sino hasta por aquellos que en todo momento deberían ver en él la más eficaz salvaguardia. Yo amo a la Guardia civil; conozco de sus virtudes, de su abnegación y de su heroísmo, la he de defender por cuantos medios estén a mi alcance, no ya como su director que soy, sino como español que desea el bien estar y la tranquilidad necesaria á la prosperidad de la Nación, pues considero al Cuerpo como su principal baluarte á estos fines. No entiendo ustedes que este entusiasmo que por ella siento pueda impedirme jamás corregir las deficiencias que en ella observe, ni castigar con rigor las faltas que sus individuos cometan. Yo dicté la circular de 16 de Enero último, en la que están comprendidas mis ideas acerca de lo que debe ser el Instituto, y nada me ha detenido para expulsar al primero que en un momento de olvido ha faltado á ella. Ni la Guardia civil, ni los generales que han desempeñado el puesto pus yo hoy ocupó, han necesitado nunca de ajenos requerimientos para expulsar de su seno a los que, con su proceder, se han hecho indignos de pertenecer á ella; pero tanto como velo por su buen nombre, vigilo por la justicia, y, ni, como la maleficencia apunta, se resiste, por un mal entendido espíritu de cuerpo, á necesarias purificaciones, ni tampoco quiero condenar sin pruebas evidentes. Que se haga la luz, pero que se haga pronto; ni el Rey quiere sombras en su reinado, ni la Guardia civil quiere manchas en su honor.»

El comercio de Cuba

La Secretaría de Hacienda ha publicado la estadística comercial de la República de Cuba, correspondiente al año 1903, con una comparación general de dicho año y de los cuatro anteriores, de la cual resulta que han ido aumentando gradualmente las exportaciones, y se observa también un aumento del comercio de importación en lo que se refiere al año último, pues durante los otros ya citados, hubo disminución por aquel concepto, según se verá en el siguiente cuadro, del cual se excluye la importación y la exportación de moneda.

Table with 3 columns: Year, Pesos fuertes, Pesos fuertes. Rows for 1899, 1900, 1901, 1902, 1903.

Estas cifras acusan que con relación al año 1902, excluyendo siempre la moneda, hubo en 1903 un aumento de 82 879,700 en las importaciones y de 813 931 100 en las exportaciones. El crecimiento de la exportación es un síntoma que no necesita comentarios; indica invariablemente crecimiento de prosperidad. El de la importación es más complejo; más, por lo general tiene el mismo significado cuando se mantiene en equilibrio con el de exportación, y principalmente cuando éste le es superior, y en este caso se halla Cuba. Pero hay que advertir que, como dijimos al principio, de 1899 á 1902 inclusive, las importaciones iban en descenso, aunque lento, gradual, sin que á esa progresión en la merma de las mercancías llegadas del extranjero correspondiera una progresión análoga con respecto al desarrollo de la producción local: es decir, que no descendía la importación porque Cuba producía en mayor cantidad los artículos que se recibían del exterior, sino porque consumía menos de año en año, lo cual era un síntoma de decadencia.

Ahora ha aumentado dicho consumo en una proporción mucho más considerable que la disminución de los cuatro años anteriores, y ese dato es satisfactorio, porque la prosperidad y la riqueza de un país están en proporción directa del consumo del mismo. El país que más mercancías importa en Cuba es la Unión americana. También es el que recibe en mayor cantidad los productos de esta isla, y aún así la balanza mercantil se salda á favor de Cuba en cantidad muy considerable.

En 1903 exportó á los Estados Unidos pesos fuertes 60.089.446 é importó á dicha isla de aquella procedencia por valor de 25.703.104. A todos los demás países de América ha exportado Cuba 1.743.869, recibiendo de ellos, en cambio, 8.337.065.

El país de Europa que más importa en Cuba es Inglaterra, del que en 1903 recibió pesos fuertes 10.799.775 contra 6.590.824 que le exportó aquella República. Sigue inmediatamente España, que envió por valor de 89.113.536, y recibió de este país 81.273.204.

Sólo hay otros dos países cuyo comercio con Cuba representa más de un millón de pesos: son Alemania, que exportó 85.370.806, y Francia, que figura en la estadística con 83.371.990 de exportación, y 81.132.872 de importación procedente de esta Antilla.

El total de las importaciones europeas suma 829.099.369, y el de las exportaciones de Cuba para Europa 815.178 mil 874.

ACTUALIDAD

La guerra ruso-japonesa

La versión rusa de dicho suceso está contenida en el siguiente despacho dirigido al Czar, por el teniente Rostachakovsky, comandante del destroy rusa Reishelny: «Llegué á Che-fú, procedente de Port Arthur, con el Reishelny, llevando documentos importantes, después de pasar á través de dos líneas enemigas de bloqueo. Con arreglo á las órdenes que había recibido del almirante Grigorovitch, desarmé el barco y arrojé la bandera, llenando todas las formalidades del caso. En la noche del 11 me hallaba fondeado en el puerto cuando fui atacado piráticamente por los japoneses, que se me habían acercado con dos torpederos y un crucero, enviándome un oficial al frente de un destacamento, para entrar en negociaciones (sic) conmigo. Careciendo yo de armas para defenderme, di la orden de prepararlo todo para volver al barco.

Cuando los japoneses intentaron izar su bandera insulté de obra al oficial japonés y lo arrojé al mar por la borda, dando órdenes á mis marineros para que echaran al agua á los demás japoneses que estaban á bordo. Nuestra resistencia fué inútil, con todo, y los japoneses se apoderaron del barco. Hubo explosiones en el cuarto de máquinas y á proa, pero el Reishelny se mantuvo á flote á pesar de ellas, y fué sacado á remolque por los japoneses, fuera del puerto. Espero que no podrán llevarse á ninguno de sus puertos. La tripulación y oficiales han podido salvarse, menos un maquinista, un dispensero y cuatro hombres más, que fueron heridos. El alférez Petroff, que se opuso á que los japoneses izaran su bandera; recibió un culatazo en el pecho, que le produjo una hemorragia interior, y yo recibí un balazo en el muslo derecho, no habiéndome todavía extraído la bala. El comportamiento de los oficiales y de la tripulación fué superior á todo elogio. Debemos al vicecónsul imperial la hospitalidad más franca y la más cordial acogida.»

A esa declaración del teniente Rostachakovsky hay que agregar el siguiente despacho suplementario sobre el caso, dirigido al Czar por el almirante Alexiéf: «Nuestro cónsul en Che-fú refiere que mientras él conferenciaba con el tao tai (gobernador chino) sobre la estancia temporal en el puerto del destroy Reishelny para reparar sus máquinas, un comandante en virtud de órdenes recibidas del contralmirante Grigorovitch, y por el mal estado de las dichas máquinas, entró en negociaciones con el almirante chino acerca del desarme del barco, decidiéndose que le entregarán los cañones de los cañones y armas portátiles, y que arriaría la bandera, como lo hizo. Después del ataque de los japoneses, el teniente Rostachakovsky, el alférez Petroff y 22 marineros fueron recogidos por un bote del crucero chiao. El teniente Kanievski y 22 marineros lo fueron por botes de barcos mercantes fondeados en la bahía. De los 47 hombres que componían la tripulación, cuatro han sido echados de menos. El comandante del barco, teniente Rostachakovsky, fué grave, aunque no mortalmente, herido en el muslo de un balazo; habiendo sido conducido, así como el alférez Petroff, que está enfermo, al hospital de los misioneros franceses. También ha sido conducido allí un marinero que recibió una herida leve.»

Las condiciones de la paz

El Journal reproduce un artículo de un periódico de Yokohama, el Taiyo, que ha hecho sensación. El autor del artículo supone que su país triunfará de Rusia, imponiéndola las condiciones siguientes: 1.ª Cesación al Japón de los caminos de hierro del Este chiao. 2.ª Devolución de la Mandchuria á China. 3.ª Cesación al Japón de Port Arthur, Dalny y de una zona de terrenos en el Liao Tung. 4.ª Retrocesión al Japón de la isla Shakaline. 5.ª Cesación al Japón de toda la Siberia oriental hasta el lago Balkal. 6.ª Indemnización de guerra de mil millones de rublos.

El autor del artículo supone que su país triunfará de Rusia, imponiéndola las condiciones siguientes: 1.ª Cesación al Japón de los caminos de hierro del Este chiao. 2.ª Devolución de la Mandchuria á China. 3.ª Cesación al Japón de Port Arthur, Dalny y de una zona de terrenos en el Liao Tung. 4.ª Retrocesión al Japón de la isla Shakaline. 5.ª Cesación al Japón de toda la Siberia oriental hasta el lago Balkal. 6.ª Indemnización de guerra de mil millones de rublos.

La escuadra del Báltico

Telegrafan de San Petersburgo que 11 buques de guerra de los que componen la famosa escuadra del Báltico, se han hecho á la mar el día quince de agosto.

Los citados buques salieron de Liban, llevando buen número de transportes carboníferos á fin de poder reportarse de combustible, y otros barcos con todo lo necesario para hacer las reparaciones que sea preciso en el camino.

Agrega el despacho, que el almirante Rodjevsky, que manda la escuadra del Báltico, se hará á la mar el día 3 del próximo septiembre.

Marruecos

La Carta de las Kábilas Se conoce ya el texto de la carta dirigida por las kábilas de Tánger al decano del Cuerpo diplomático; carta que ha sido distribuida á los representantes extranjeros.

El objeto de ese documento, según referencias de los corresponsales, es: Primero. Protestar contra las injerencias de los extraños. Segundo. Protestar contra los barcos franceses en este puerto.

Tercero. Declarar que las kábilas garantizan la conservación del orden, sin necesitar la cooperación de elementos extraños, porque los resultados de tal cooperación serán contraproducentes. Tercero. Declarar que las kábilas garantizan la conservación del orden, sin necesitar la cooperación de elementos extraños, porque los resultados de tal cooperación serán contraproducentes. Tercero. Declarar que las kábilas garantizan la conservación del orden, sin necesitar la cooperación de elementos extraños, porque los resultados de tal cooperación serán contraproducentes.

Un milagro de la electricidad

Imagen de Cristo en la espalda de su hombre. —Explicación del misterio. El periódico londinense The Daily Telegraph, ha recibido de su corresponsal en Nueva York un telegrama, en el que se relata un hecho asombroso y que ha llamado poderosamente la atención en los Estados Unidos, por lo mismo que está comprobado escrupulosamente. Durante una tempestad que desazogó en Monistewa (Estado de Nueva Jersey) un joven, llamado Mr. Abbot Parker, fué alcanzado por una descarga eléctrica y tuvo que ser conducido exámine al Hospital de las Animas. En el establecimiento fué denunciado el joven en parte, por dejar al descubierto el torso donde tenía una herida. En tanto que estaban observando al paciente las hermanas de la Caridad y los Médicos, se observó que iba apareciendo en la espalda del joven una imagen de Jesús crucificado, hasta adquirir gran relieve. El extraordinario fenómeno impresionó á los espectadores hasta el extremo de que todos se quedaron mudos é terror. El hecho ocurrió el viernes último por la noche; apenas divulgado, acudieron al hospital varios individuos, que prepararon reproducciones fotográficas de la espalda de Mr. Parker, y que muchos periódicos han reproducido á su vez. Mr. Abbot, cuando recuperó el sentido y se informó del extraño suceso, afirmó que no había sido «atacado» jamás y pronto se hubo de reconocer que por medio del «tatuaje» no se obtienen nunca dibujos tan perfectos como el del crucificado que apareció en la espalda del joven. Este, que profesa la religión protestante, no cree en los milagros, y en tanto que las Hermanas de la Caridad no abrigan duda respecto de lo sobrenatural del hecho presenciado por ellas, algunas personas más serenas y perspicaces han dado al parecer con la explicación de suceso tan singular. Precisamente en el muro opuesto al lecho que ocupó el enfermo hay pendiente un crucifijo de talla, cuya pre-

sencia explica el misterio, á juicio de los hombres de ciencia. Dicen éstos que por la acción de la chispa eléctrica, la piel de Mr. Abbot se volvió tan sensible como una placa fotográfica, y se reprodujo en ella la imagen del crucifijo. Se citan varios casos análogos observados en los Estados Unidos. El dibujo es permanente; se distinguen en él hasta los clavos de las manos de la imagen y destacan perfectamente los detalles de éste.

Congreso Socialista Internacional

Paris 19.—Por fin, el Congreso de Amsterdam, ha aprobado, después de laboriosa discusión, la propuesta íntegra del Congreso de Dredde por 27 votos contra tres y 10 abstenciones, desechando una enmienda de Vandervelde y Adler, que tendía á atenuar esa protesta.

En virtud de esa proposición aprobada los socialistas no aceptan ninguna participación en el Gobierno con la sociedad burguesa, manteniendo en toda su pureza todos los antagonismos entre las dos clases, explotadora y explotada.

A continuación se aprobó por unanimidad una moción de Vandervel, Babel y Ferri, para afirmar la unión de los socialistas.

Con la aprobación de la propuesta de Dredde ha quedado completamente derrotado Jaurés.

En la sesión pública de la mañana quedó desechada la huelga general internacional como medio revolucionario propuesto por los socialistas revolucionarios de Francia.

La sesión de esta mañana ha presidido el holandés Trotski.

Vandervelde ha expuesto el resumen de los debates en la Comisión de Táctica y ha leído su dictamen.

En este dictamen se reproduce la proposición de los socialistas franceses que siguen las inspiraciones de Guesde. Jaurés ha formulado voto particular defendiéndolo con su brillante discurso.

En esta discusión intervendrá Babel.

Por qué mataron á Plehwa

El Partido socialista revolucionario ruso ha publicado en L'Europeen una declaración «a los ciudadanos del mundo civilizado», explicando los motivos por los cuales fué asesinado Viatcheslaf von Plehwa, ministro del Interior en Rusia.

Comienza el documento reclamando la responsabilidad del asesinato el Comité Central del partido mencionado, y declarando que no se trata de un hecho aislado ni de la acción de un solo individuo, sino de la práctica de un sistemático acuerdo que por juramentación tomaron los socialistas revolucionarios para combatir la autocracia exterminando á sus principales representantes, entre los cuales están señalados en el documento: Sipagin, ministro del Interior antecesor de Plehwa; el príncipe Obolensky, Rodhanovitch y otros personajes, aplicadosles á cada uno de ellos al nombrarlos, terribles dictados, tales como «fusilador de obreros», «verdugo de paisanos», etc.

Signa á continuación lo que pudiera llamarse «la sentencia de Plehwa», y dice así: «Viatcheslaf von Plehwa ha sido ejecutado:

1.º Porque hace veinte años hizo emparedar á nuestros hermanos de La Voluntad del Pueblo en los calabozos de piedra de las fortalezas de Pedro y Pablo y de Schlüsselburg, matándolos por docenas é imponiéndoles tales castigos que los supervivientes volvíronse locos.

2.º Porque renovó, agrandándola, la persecución contra los intelectuales.

3.º Porque fusiló á los obreros en Oufa é hizo morir en el patíbulo á muchos otros.

4.º (La crudeza de esta acusación, que se refiere á tormentos impuestos en las prisiones y á actos ejemplares con las presas, hace imposible su transcripción.)

5.º Porque se esforzó en excitar los odios entre las diversas nacionalidades que componen el imperio ruso; porque persiguió asiduamente á los polacos, á los armenios y á los judíos, organizando contra ellos verdaderas Sajat-Bach-lenays.

6.º Porque estableció una policía internacional para dar caza á los revolucionarios rusos; y

7.º Porque obligó al zar á provocar la guerra con el Japón, arrojando al país á una de las aventuras más inultras que la historia haya jamás conocido.»

El curioso documento termina así: «Es por estos crímenes contra el pueblo y la patria, contra la civilización y la humanidad, por lo que Viatcheslaf von Plehwa fué condenado á muerte y ejecutado por la Organización del com-bate.»

Don Jaime Más Alsina
Falleció el 21 del actual
Q. E. P. D.

Su esposa, hijos y demás familia al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos y conocidos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al turno de misas que se celebrará el jueves 25 del corriente de siete á diez y media en la Capilla del Santísimo Sacramento del oratorio de San Cayetano, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia.

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

Esos Correos

¡Otra vez esta mañana hemos vuelto á recibir los diarios madrileños correspondientes al viernes 19 del actual, y en cambio ayer recibimos los del sábado, día 20.

Esta anomalía que señalamos repetidas veces la hemos puesto de manifiesto para que se remediara, desde que se implantó el nuevo servicio de correos, hace ocho meses.

A pesar de este tiempo transcurrido, no ha sido posible remediar este defecto, que es la cosa más fácil de hacer. Se reduce á enviar la correspondencia por otra línea distinta de la que se hace.

Señor administrador de correos de Palma: ¿Sería posible que se interesara Ud. para que esta anomalía se remediara?

Mujer envenenada

Siguen los trabajos del Juzgado para poner en claro la denuncia que se hizo al mismo sobre supuesto envenenamiento de Margarita Rotger Mas, vecina de la calle de los Hostales.

Como las diligencias que se practican deben ser un secreto para el público y las declaraciones se verifican á puerta cerrada pocos detalles podremos facilitar respecto á los trabajos de los representantes de la justicia.

Días pasados prestó declaración una hermana de la muerta llamada Catalina Rotger. Esta hizo ciertas denuncias que el Juzgado tomando fundamento de las mismas detuvo á un matrimonio que vive en Santa Catalina y que se dedica al curanderismo y el cual se compone de Gabriel Rotger Roig y María Simó Pujol.

Fueron detenidos é incomunicados después de haber declarado ante el Juez.

Según dice Catalina Rotger, hermana de la finada, estos curanderos asistieron á Margarita é hicieron tomar distintos medicamentos.

Hoy los citados Rotger y Roig y María Simó han sostenido un careo con la Catalina Rotger y Roig. Aquí entra el secreto del sumario del cual no podemos dar cuenta.

El Juzgado á las primeras horas de esta tarde ha estado en Santa Catalina practicando un detenido reconocimiento en casa del citado matrimonio. Después los susodichos Rotger y Roig y María Simó han sido puestos en libertad.

Ayer declararon un hombre y una mujer con el fin de aportar datos.

El esposo de Margarita Rotger, Damián Bennisar continúa preso en la cárcel.

El dictamen del análisis de la carne del cuerpo de la Rotger que fué remitida al Laboratorio Químico de Barcelona no ha sido recibido en esta ciudad.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

DEPOSITARIO de fondos municipales de García (Tarragona). Solicitudes hasta el día 25 del actual.

ARCHIVERO de la Diputación provincial de Jaén, con 1.750 pesetas de sueldo anual. Las solicitudes documentadas, han de dirigirse á la dirección general de Administración, hasta el 16 de Septiembre, justificando los aspirantes encontrarse comprendidos en el artículo primero del real decreto dictado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha diez de Julio de 1903.

CONTADORES de fondos de los Ayuntamientos de Lebrija (Sevilla), Belmez (Córdoba), Ceuta (Oadiz), y Aranjuez (Madrid). Los que deseen tomar parte en los concursos, podrán presentarse las solicitudes, documentadas, ante la dirección general de Administración, hasta el día 16 de Septiembre próximo.

CAJEDRA de Terapéutica vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, la cual ha de proveerse por traslado.

Los catedráticos numerarios de Universidad los comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1851 que deseen ser trasladados á la misma, pueden solicitarla hasta el día 5 de Septiembre próximo.

CATEDRÁTICOS — Dos plazas de profesores del Instituto de segunda enseñanza de la capital de la república de

Nicaragua, uno de ellos desempeñará la dirección de dicho Instituto, sirviendo las asignaturas de Filosofía positiva é Historia, y el otro desempeñará las asignaturas de Física, Química é Historia Natural.

El Gobierno de dicha república desea que dichos profesores procedan de los centros españoles, y al efecto los catedráticos numerarios de España pueden dirigir sus solicitudes por conducto de los jefes de los respectivos centros docentes á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de España, hasta el día 8 de Septiembre próximo.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Petición de permiso del concejal don Mariano Massanas.

Dictamen de la comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se conceda á D. José Bordoy permiso para continuar ejerciendo su industria por medio de motor de gas pobre, que tiene en su fábrica de la plaza de Atarazanas.

Otro id se condene á D. Francisco Roselló la multa que le fué impuesta con motivo del incidente promovido sobre construcciones de sepulturas.

Otro id proponiendo desenterrar la petición de D. Francisco Roselló pidiendo indemnización por perjuicios en las obras de desmontes del cementerio.

Otra id, proponiendo una recompensa á los escribientes de estas oficinas por los trabajos prestados en la formación y ampliación de vecinos.

Varios permisos para obras particulares.

Dictamen de la comisión de Obras proponiendo se proceda á la rectificación de cuatro manzanas en el plano de urbanización del predio *L'hortolot*.

Informe del Ilmo. director general de Administración sobre una instancia de un alguacil municipal pidiendo jubilación.

Idem referente á las obras de mordida y reparación de las alcantarillas de la Pecesadería y Sata Clara.

Dictamen de la comisión de obras proponiendo se adjudique definitivamente á D. Jaime Tous la subasta para la reconstrucción de alcantarillas.

Fiestas populares

El domingo próximo en el Molinar de Levante se celebrará fiesta en honor de Nuestra Señora del Remedio.

A las 8 de la función religiosa que promete ser muy lucida, los varanentes en aquel caserío han querido que se celebrara una fiesta cívica, y al efecto tendrán lugar:

El sábado, un baile de boleros.

Y el domingo carreras de hombres, cucañas marítimas, baile al estilo del país, en el cual tomarán parte las payesas de aquellas contornos; una retreta marítima, que promete llamar la atención, por lo original; suelta de forolitos, fuegos artificiales é iluminación general.

Durante la noche del domingo tocará además la *Banda Municipal*.

La telegrafía sin hilos en Baleares

Las experiencias que desde hace algún tiempo venían realizándose entre los acorazados *Pelayo* y *Extremadura* sobre la telegrafía sin hilos, han dado excelente resultado, según recientemente se habían de confirmar los radiogramas, perfectamente inteligibles cruzados entre ambos buques.

De dichos radiogramas, uno procede del jefe de la división naval, saliendo al Ministerio del ramo, lo fué transmitido inmediatamente desde Barcelona.

Con estos últimos trabajos ha quedado demostrada la posibilidad de comunicar las Baleares con Barcelona empleando este nuevo sistema.

También ha quedado evidenciado lo muy difícil que resultaba á veces el hecho de poder comunicarse desde el interior de los puertos como el de Mahón á causa de la elevación de los montes que le cierran los cascos constituyen un obstáculo al paso de las ondas merizianas.

El acorazado *Pelayo* para hallar dicho obstáculo tuvo que salir á la mar, manteniéndose á corta distancia del puerto.

Se trabaja con ahínco para que den-

tro poco quede establecida en Baleares la telegrafía sin hilos, local es una gran mejora que redundaría en bien general de la población.

Ferías y Fiestas

Nuestro colega *El Noticiero*, en un número de ayer publica las siguientes líneas:

«Una importante entidad de esta capital, se nos dice, abriga el propósito de solicitar el apoyo de las compañías «Isla de Marítima» y «Ferro carriles de Mallorca», así como también de las sociedades de crédito, de recreo, y de alumbrado, para proceder desde luego á la organización de las Ferias y Fiestas que han de celebrarse el próximo año, toda vez que el Ayuntamiento actual ha reconocido su fracaso y ha suprimido del presupuesto la consignación destinada á dicho objeto.

Aplaudimos con entusiasmo la iniciativa de la expresada entidad y le ofrecemos nuestro incondicional apoyo.

Cuenten con nuestro modesto concurso los iniciadores de tan plausible empresa.

Comunidades religiosas

Se ha recibido en la secretaría del Ayuntamiento un oficio del Gobernador civil de la Provincia para que antes del 25 de este mes la Alcaldía forme y le remita una estadística minuciosa y completa de las comunidades religiosas existentes en este municipio con expresión:

- 1.º Nombre del convento iglesia ó residencia.
- 2.º Orden ó regla que profesan los religiosos.
- 3.º Objeto á que se dedican.
- 4.º Si la orden está inscrita en el registro del Gobierno.
- 5.º Fecha de su establecimiento.
- 6.º Número de religiosos españoles.
- 7.º Número de religiosos extranjeros suscritos en los consulados.
- 8.º Número de religiosos extranjeros no suscritos en los consulados.

Dudamos muchísimo que en tan breve plazo pueda reunirse tal variedad de datos, mayormente cuando en las oficinas municipales no existe ninguno.

Círculo de Bellas Artes

Se ha señalado las 7 de la tarde del próximo lunes para celebrar Junta general a las sociedades «Fomento de la Pintura» y «Beethoven», en cuya reunión se leerá el reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad, fusión de aquellos, que se denominará «Círculo de Bellas Artes».

Igualmente se procederá á la designación de las personas que han de formar parte de la Junta Directiva.

Sabemos que se están haciendo gestiones para que la nueva sociedad ocupe un local espacioso en el paseo del Born.

Movimiento de tropas

Ayer tarde, en el vapor correo *Beller*, según ya dijimos, salió el batallón cazadores Alfonso XII, para Barcelona.

Embarcaba en el mismo vapor el jefe de la brigada expedicionaria á Baleares, general Maroto.

Con objeto de despedir á este señor y á los jefes y oficiales del batallón Alfonso XII, pasaron al muelle el Capitán General Sr. Ortega, el general gobernador Sr. Torrelblanca, el Sr. Muntaner, los coroneles señores Pintos, Iturmendi, Murator, Navarro y otros, los tenientes coroneles Sres. Beltrán, Felgué, March y distintos jefes y oficiales que en este momento no recordamos.

Había dispuesto al muelle bastante público que asistió con cariñoso despedida á las fuerzas expedicionarias.

Esta mañana á las 7-30 de la misma, ha llegado á esta estación el tren militar que conducía el batallón de Barcelona número 3 el cual estaba de guarnición en Luchmayer.

Desde la estación han pasado al cuartel del Carmen. Forman el citado batallón 380 unidades de tropa, con sus correspondientes jefes y oficiales.

Según noticias en Luchmayer el cuartel en masa despido cariñosamente á los cazadores correspondiendo estos á las muestras de diferencia que se les demostraba.

Esta tarde saldrán, en el vapor correo para Barcelona.

En el Pont d'Inca ha estado á punto de ocurrir una sensible desgracia.

Un particular venía en el tren militar; al encontrarse en la ciudad estaba en el convoy no ha parado su marcha restando tan solo; el particular ha bajado del tren y con la embestida que llevaba este aquél perdió el equilibrio, cayéndose y ha sufrido varias heridas y contusiones.

Por el personal de la estación y otras personas se le han prodigado los oportunos auxilios; las heridas revisten carácter leve.

En el vapor correo de Barcelona, ha embarcado, además de los cazadores, una sección del 10.º Regimiento de artillería montado, compuesta de 30 unidades de tropa y sus correspondientes oficiales.

También se ha embarcado 38 cabezas de ganado y material pertenecientes á los artilleros.

Mañana, en el vapor correo *Menorquina* llegarán procedente de Mallorca, dos soldados naturales de Mallorca, destinados á los regimientos de reciente creación de Palma é Inca.

El jueves embarcará para la Península la última sección del 10.º Regimiento de artillería y el batallón de zapadores minadores.

Han embarcado en Barcelona para Mahón 132 individuos de tropa destinados al Regimiento de Infantería que se organiza en la ciudad menorquina.

En *Las Noticias*, de Barcelona, del día de ayer encontramos las siguientes noticias:

«Se han dado las órdenes correspondientes para que los contingentes de los regimientos de Asia, Almansa, cazadores de Estella, Mérida, primero de montaña y tercero ídem embarquen hoy para la isla de Menorca, con objeto de incorporarse al regimiento de Mahón, efectuándose mañana los de Inca.

Ayer el tercer batallón de infantería de montaña ha entregado al batallón de cazadores de Alba de Tormes los locales del cuartel del Buenavista, por haber pasado á alojarse al de Jaime I.

El quinto de infantería de montaña ha entregado al primero de la misma denominación, los locales que tiene sobrantes en el cuartel Jaime I, en los cuales se alojara el citado primero de infantería de montaña.

Hoy, á las ocho, el regimiento caballería de Tetuán, número 17, y el primer batallón de infantería de montaña, hará entrega al batallón cazadores de Barcelona, número 3, de los locales que uno y otro ocupan en el cuartel de San Fernando, de Barcelona, asignados al citado batallón de Barcelona.

A las nueve de hoy, el primer batallón de infantería de montaña entregará al batallón cazadores de Alfonso XII los locales que ocupa en el cuartel de San Fernando, de la Barceloneta, á excepción del destinado á almacén.»

Religiosas

Fara hoy.—Santos Felipe Benicio, Donato y Valeriano.

Fara mañana.—San Bartolomé, apóstol y Patricio y Santa Euxea.

Guaspará Hojas

Mañana continuarán en lo: Capuchinos.

A las seis y media exposición, y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

A las 8 de la noche continuará la novena dedicada al gran Patriarca San Agustín.

El día 27 se cantarán solemnes maitines y laudes en preparación á la fiesta del día siguiente.

El día 28, á las diez tercia cantada y acto seguido misa mayor.

Predicará el Pbro. D. Bernardo Matas.

Esta mañana han venido destinados al Regimiento infantería de Mahón un sargento y 10 soldados del Batallón cazadores de Barcelona número 3.

Destinado al Regimiento de Palma ha venido el corneta Arturo Laporta, procedente del citado batallón de cazadores.

Hoy, con destino al Regimiento de Inca, han venido procedentes de Barcelona, un cabo de cornetas del quinto Batallón infantería de montaña, dos cornetas del Regimiento infantería de Luchmayer número 28, dos tambores del Regimiento San Quintín, 47 y Albuera, 26 y un corneta del Regimiento Almansa, 18.

En el vapor correo de Mahón el próximo jueves saldrán para aquella ciudad con destino al Regimiento Infantería que se organiza en la misma, 21 soldados y un cabo del Batallón cazadores de Alfonso XII, número 15.

Al Regimiento de Palma se ha destinado un cabo del batallón Alfonso XII número 15 y al Regimiento de Inca un corneta del mismo batallón de cazadores.

La reforma de la Rambla

El abandono en que se encuentra el paseo la Rambla acredita la actividad de nuestro Ayuntamiento.

Hace mucho tiempo, que se verificó la reforma de aquel paseo, se levantó un pie, se han plantado los árboles que han de adornarla, pero no se ha hecho nada mas.

Suponemos que el piso no ha de quedar en las condiciones en que está; si así fuera, estaría en peores condiciones que cualquier carretera de tercer orden medianamente conservada.

Suponemos que en aquél paseo deberá haber bancos para poderse sentar el transeunte.

Suponemos que en las partes laterales se deberán construir cunetas para el fácil riego de los árboles y el desagüe de dicho paseo.

Suponemos que el acceso á este se hará practicable en ciertos puntos, con cierta regularidad.

Suponemos, en fin, que la Rambla no ha de quedar así como está.

Quisiéramos saber en que se ocupa la comisión de Obras, que tan abandonada tiene la reforma de la Rambla.

Precisa que vuelvan á reanudar las obras en dicho paseo á fin de que en plazo no lejano queden completamente listas.

Lo de la calle de Cererol

La denuncia por ruinosas de las casas de la calle de Cererol á mano derecha, entrando por la calle de la Bolería, parece resultará una segunda edición de la illeta de Can Bida.

Estas fincas son seis, cuatro pertenecen á un propietario y las otras dos á dos propietarios distintos, una á cada uno, pero están todas entrelazadas de modo que el piso es de uno y la tienda de otro.

El propietario de las cuatro fincas se halla á derribarlas inmediatamente en su totalidad y á comprar á los otros dos sus respectivas fincas por el precio que se tase y con pago al contado; y á ceder al Ayuntamiento la parcela que resulte para el ensanche de la vía pública, según el plan aprobado.

Los otros dos propietarios se niegan á vender las fincas á ningún precio y sostienen que no son ruinosas, apoyados en una certificación expedida por el maestro de obras D. Gaspar Reñés Ollé.

El propietario de las cuatro fincas se

ve imposibilitado de presentar una certificación contradictoria á la anterior de otro maestro de obras por el sencillo motivo de que el único que existe en Palma es dicho señor Reñés, según oficio de la delegación de Hacienda.

Hay, empero, otros arquitectos, incluidos el municipal, pero no pueden intervenir tampoco en el asunto, por varios motivos, aparte de que el municipal, de conformidad con el celador de vías y obras, ha declarado ya las fincas ruinosas.

La comisión de obras del Ayuntamiento, después de un reconocimiento de las fincas y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Real orden de 21 de Junio de 1876 dictada cabalmente para otro caso igual ocurrido en esta ciudad, y que los interesados en tiempo hábil no interpusieron recurso contra el acuerdo de 6 de Julio último que ordena el derribo, propone que tenga este efecto en la totalidad de las seis fincas, dictamen que quedó sobre la mesa en la sesión última del Ayuntamiento y que ha de resolverse definitivamente en la de mañana.

Y ocurre además otra dificultad y es que según certificación de la secretaría de la comisión de Avalúo las fincas cuyos propietarios se oponen al derribo figurarían amilarradas á nombres completamente distintos de los que se llaman propietarios.

El Ministro de la Guerra por conducto del Capitán General de esta Isla ha impuesto un mes de calabaza á cuatro cabos del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 por haberse dirigido á su autoridad por medio de telegramas y fuera de conducto reglamentario pidiendo la tercera parte de vacantes de sargento que ocurriesen en este distrito con motivo de la nueva organización del Ejército de Baleares.

Banca y Bolsa

Valores locales
Día 23 de Agosto de 1904

ACCIONES	Valor nominal	Descontado	Dinero	Papel
Crédito Balear	100	40	98'60	102'95
Fomento Agrícola	100	75		95
Isla Marítima	100	todo	54'	
Ferro-carriles Ma	100		58'	54'
Salinera Española	100		140'	145'
Alumbr. por Gas	200		83'	
La Económica	20		10'	11
Bonos Municipales	50		42'	
Id. Obligaciones	100	todo	104'	
Salinas p.º	100		100'	
Idem 5 p.º	100		102'	
Isla Marítima	100		102'	

Valores públicos

Oficial del día 22 á las 15

4 por 100 interior contado	77'90
Banco de España	476'00
Tabacos	419'00
Francos	37'95
Libras	34'82

Barcelona (Bolsa) día 22 á las 17

4 por 100 interior fin de mes	77'85
5 por 100 amortizable	77'15
Nortes	49'89
Alicantes	51'90
Orenses	26'90
Francos	38'10

Barcelona (Bolsa) día 23 á las 10

4 por 100 interior fin de mes	74'47
Nortes	51'20
Alicantes	52'10
Francos	38'11

Notas del Carnet

De Barcelona han llegado, esta mañana á bordo del vapor correo *Baleares*, D. Pedro Pons, doña Ana Domínguez, D. Jaime Clar, D. Francisco Oliver, don Cosme Viveró, D. Manuel Sánchez, don José Forteza, D. Pablo Borrás, D. Sebastián Allet, D. Julio Ferrer, D. Juan Barbrá, D. Francisco Torres, D. Manuel Mariano, D. Joaquín Vázquez, don Serafín Bernat, D. Joaquín Pagés, doña Isabel Galadí, doña María Salom, doña Francisca Salom, D. José Forteza y don Cosme Serra.

En el mismo vapor han venido, don Antonio Rotger, D. Juan Meeres, don Jose Enseñat, D. Sebastián Trián y señora D. Bartolomé Ferrand, doña Francisca Truyols y D. Juan Vicens.

Para Barcelona han salido esta tarde en el vapor correo, D. José Martorell, D. Antonio Bosch, D. Juan Alemar, D. Antonio Sureda, D. Manuel Guasp, D. José Orosi, D. Pedro Pons, D. Antonio Comas, D. José Martí, D. Juan Maroto y otros.

Se ha unido en el indisoluble lazo del matrimonio, el joven maquinista naval D. Antonio Ferrer Tur con doña Angela Martorell y Frau.

Les deseamos muchas felicidades y una duradera luna de miel.

Militares

Se ha decretado, con carácter general que el momento al cual han de referirse las excepciones de los mozos alistados y sorteados un año después del que la ley determina, es aquel en que hubieran de cumplirse estrictamente la ley; y que las excepciones subsistentes por hechos ocurridos durante el año mediado, desde aquel día en que en realidad sufran el sorteo, deben juzgarse en la forma y por el procedimiento señalado para las sobrenadas por el artículo 104 de la ley.

Ejército de Canarias

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra del día 21, publica el decreto organizando el ejército y servicios militares de Canarias, cuyas líneas generales ya dimos á conocer en esta sección, días pasados.

Licencia ilimitada

—Se ha dispuesto que los individuos de tropa que recibieron licencia ilimitada en 1903, al pasar á reserva activa quedan, como se dispuso para los de 1904, pertenecientes á los cuerpos de su procedencia, debiendo causar alta en los terceros batallones y compañías de depósito, cuando uno y otros se organicen; y que los de licencia ilimitada por exceso de fuerza dentro del tercer año de servicio, continuarán perteneciendo á sus compañías, escuadrones y baterías, respectivamente.

Destinos

El capitán de Estado Mayor del Ejército D. Cristóbal Sampol Frau, creyendo en Baleares, á la Capitanía general de Cataluña.

Reformas

El Rey (q. D. g.) ha dispuesto se entienda rectificado el estado n.º 2 que acompaña á las instrucciones aprobadas por E. O. de 11 del mes actual, en el

sentido de que no se ten las residencias de cabecera de compañía de segunda reserva en la isla de Menorca, que por un error material figuran en dicho estado.

Es asimismo la voluntad de S. M. se suprima la plaza de sargento de maestro de bands del nuevo batallón Infantería de Ibiza, aumentando, en cambio, un soldado de segunda en la plantilla de este cuerpo.

Clero castrense

Cayel Roselló segundos — D. Bartolomé Nadal Roselló, de excedente en el distrito de Baleares, al regimiento Infantería Las Palmas.

D. Sebastián Miralles Brodat, del servicio de tropas en Santa Cruz de La Palma el batallón cazadores de La Palma.

Artillería

El primer teniente D. Leocadio Aspa Beamonte, del extinguido batallón de Artillería de Plaza de Menorca al tercer batallón de Artillería de Plaza.

Asesoto

El Ministro de la Guerra por conducto del Capitán General de esta Isla ha impuesto un mes de calabaza á cuatro cabos del Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 por haberse dirigido á su autoridad por medio de telegramas y fuera de conducto reglamentario pidiendo la tercera parte de vacantes de sargento que ocurriesen en este distrito con motivo de la nueva organización del Ejército de Baleares.

Movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones ha bido en este puerto durante las últimas 24 horas, ha sido el siguiente:

Entradas

De Barcelona, el vapor correo *Baleares*.

Salidas

Para Italia, la polacra goleta *San Antonio*.

Para Valencia, el pailebot *Villa de S. Felix*.

Para Barcelona, el vapor correo *Miramar*.

También han sido despachados varios faluchos de poco tonelaje para diferentes puntos del litoral valenciano.

Otras noticias

Mañana de 5 á 6 de la misma debe llegar de Mahón, el vapor correo *Menorquina*. Al medio día saldrá uno de los vapores de la *Isla*, para Ibiza y Valencia.

Han llegado sin novedad á Barcelona, con procedencia de Palma la polacra goleta *Joven Luisa* y el pailebot *San Sebastián*, ambos con efectos.

La polacra goleta *San Antonio* ha salido con lastre y el pailebot *Villa de S. Felix*, exporta efectos varios consistentes en partidas de tabilllas, alfarería y madera.

Salinera Española

En el sorteo verificado día trece del actual ante el notario D. Juan Palou y Coll, de las diez y seis obligaciones hipotecarias serie O, que deben ser amortizadas en primero de Septiembre próximo, resultó correspondiente la amortización á las que llevan los números siguientes: 8, 37, 360, 713, 999, 1.003, 1.092, 1.521, 2.202, 2.408, 2.456, 2.688, 2.852, 3.020, 4.388, 4.499.

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro á la administración de esta Sociedad á tenor de lo prevenido en la escritura de emisión.

Palma 19 de Agosto de 1904.—Por la Salinera Española.—El Director gerente, M. Guasp.

Casa de recreo

Hay una para vender en el pueblo de Establimento, que reúne muy buenas condiciones y todas las comodidades de las casas modernas.

Informarán en esta imprenta.

Motores eléctricos

de la *Societá L'clairage Electrique UNICOS EN SU CLASE*

Pueden verlos funcionar en casa del representante en esta

La Oriental, Juan Estarás, Cuartera, 85

Oficiales plateros se necesitan

Informarán, Centro de Ammicos.

REFORMAS DE GUERRA

El ejército de Baleares

Regimiento de Palma

El día 1.º de Septiembre próximo quedará disuelto el Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 y constituidos los Regimientos de Palma e Inca.

PLANA MAYOR

Teniente coronel Mayor, D. Ernesto March García; comandante de la Caja de recluta, D. Arnaldo Luis Expósito; capitán Ayudante Mayor, D. Juan Payares Fiol; primer teniente Abaudera, D. Juan Aguiló Martí; Médico 1.º, D. Matías Ferrer Delgado; capellán 2.º, D. Rafael Rosselló Torres; Música Mayor, D. José Balagué Vallés.

PRIMER BATALLÓN

Comandante, D. Francisco Mathou Ripoll; primer teniente Ayudante, don Leonardo Oliver Moragas.

1.ª Compañía. Capitán, D. José Moragues Manzano; primer teniente, don Juan Vauzell Crespo; otro, D. Juan Alemany Pujol; otro 2.º, D. Félix Hévia Maurá.

2.ª Compañía. Capitán, D. Luis Billón Serra; primer teniente, D. Pedro Llompart Ramis; otro, D. Pedro Montaner Giar; otro 2.º, D. Miguel Garau Sureda.

3.ª Compañía. Capitán, D. Andrés Muntaner Giar; primer teniente, D. Miguel Mas Seguí; (profesor de alumnos).

4.ª Compañía. Capitán, D. Manuel Vidal Saens; primer teniente, D. Pablo Gazá Castañer.

5.ª Compañía (Palma). Capitán, don Antonio Tugores Malla; primer teniente, D. Juan Rosselló Hélder.

6.ª Compañía (Palma). Capitán, don Antonio Ruiz Narváez Muntaner; 2.º teniente, D. Francisco García Seguí.

7.ª Compañía (Lluchmayor). Capitán, D. Antonio Rosselló Felis; 2.º teniente, D. Jesús Díaz Cagiao.

8.ª Compañía (Campos). Capitán, D. Lucas San Juan Blazquez; 2.º teniente, D. Ramón Gomz Cadaveira.

SEGUNDO BATALLÓN

Comandante, D. Miguel Villalonga Muti; primer teniente ayudante, D. Antonio García Rosselló.

1.ª Compañía. Capitán, D. Miguel León Garabito Fons; primer teniente, D. Mateo Bosch Sansó; otro, D. José Moya Salvá; otro, D. José Ferrer Ibañes.

2.ª Compañía. Capitán, D. Baldomero de la Portilla Martí; primer teniente, D. Pedro Mateu Mairats; otro, D. José Moragues Cabot; otro, D. Antonio Montis Moragues.

3.ª Compañía. Capitán, D. Rafael de Olea Cabrera; primer teniente, D. José Masanet Beltrán.

4.ª Compañía. Capitán, D. Miguel Riera Benassar; primer teniente, D. Miguel Cabot Vidal.

5.ª Compañía (Palma). Capitán, don Emilio Echevarría Barceló; primer teniente, D. Justo Riu Fontserá.

6.ª Compañía (Palma). Capitán, don Francisco García Penades; 2.º teniente, D. José Cano Coll.

7.ª Compañía (Palma). Capitán, don Carlos Tormel Blanco; 2.º teniente, don Manuel Tudela Portolés.

8.ª Compañía (Andragó). Capitán, don Vicente Linares Font; primer teniente, D. Enrique Alfaro Triay.

TERCER BATALLÓN

Comandante, D. Miguel Vila Palmer; primer teniente ayudante, D. Gabriel Riera Alemany.

1.ª Compañía. Capitán, D. Federico Quirante Durán; primer teniente, D. Antonio Garau Sureda; otro, D. Juan Florit Torres; otro, D. Rafael Lacy Gual.

2.ª Compañía. Capitán, D. Federico Muñoz Gui; primer teniente, D. Sebastián Vallespir Salom; otro, D. Juan Sureda Sureda; otro, D. Francisco Alguacil Roca.

3.ª Compañía. Capitán, D. José Serra Ferrer; primer teniente, D. Antonio Verd Sastre.

4.ª Compañía. Capitán, D. Juan Coll Fuster; primer teniente, D. Jaime Soler Obrador. (Secretario).

5.ª Compañía (Palma). Capitán, don Juan Boca Bayó; primer teniente, don Pedro Gumí Soler.

6.ª Compañía (Palma). Capitán, don Francisco Lopez Pinto Sevilla; 2.º teniente, D. Manuel Borobia Arbós.

7.ª Compañía (Sta. María). Capitán, D. Marcelo Sartech O'Ryan; primer teniente, D. Juan Izquierdo Peres.

8.ª Compañía (Sóller). Capitán, don Eliodoro Bermejo Jener; 2.º teniente, D. Rafael Salom Oliver.

Los oficiales subalternos de las tercetas y cuartas compañías quedan agregados para prestar servicio a las primeras y segundas respectivamente.

Regimiento de Inca

PLANA MAYOR

Coronel, D. Arturo Navarro Bartolí; teniente coronel, D. Antonio Martínez Cadenas; comandante, D. Innocente Cano Ruiz; capitán, D. José García Sánchez; primer teniente, D. Antonio Grau Mateu; médico primero, D. Bartolomé Ramonell Miralles; capellán segundo, D. Fernando Trigo Pas.

PRIMER BATALLÓN

Comandante, D. José Cabriuetty Navarro.

Plana mayor. Primer teniente don Joaquín Telles de Sotomayor.

1.ª Compañía. Capitán, D. Miguel Marqués Palou; primer teniente, D. Manuel Palou Moltó; otro, D. Jaime Oleza España; otro, D. Rafael Rosselló Oerdó.

2.ª Compañía. Capitán, D. José Vilanova Terrens; primeros tenientes don Avelino Banqués Vaquer; D. Joaquín Rovira Truyols; segundo teniente don Sebastián Sart Muntaner.

3.ª Compañía. Capitán, D. Eulogio Foch Olimaco; primer teniente, D. Leopoldo Pérez Pola.

4.ª Compañía. Capitán, D. Niceto Mayoral Ferrández; primer teniente, don Antonio Montaner Gual.

5.ª Compañía. Capitán, D. E. R. don José Pons Florit; primer teniente, D. R. D. Santiago del Castillo Nodrigrá.

6.ª Compañía. Capitán, D. Victoriano González Martínez; primer teniente, D. R. D. Arturo Giménez Seguí.

7.ª Compañía. Capitán, D. R. D. Antonio Verdú Expósito; segundo teniente, D. R. D. Valentín Rodríguez Rodri-guez.

8.ª Compañía. Capitán, D. José Palou de Comasena Morgues; segundo teniente, D. R. D. Francisco Davi Estells.

SEGUNDO BATALLÓN

Comandante, D. Rafael Sagas González; plana mayor, primer teniente don Francisco Mulet Carró.

1.ª Compañía. Capitán, D. Francisco Ribot Pellicer; primeros tenientes don Pedro Sancho Sancho, D. Jaime Riera Ferrer; segundo teniente, D. Antonio Torres Bestard.

2.ª Compañía. Capitán, D. José Rosselló Aloy; primeros tenientes, D. Ricardo Cordoncillo Cabreses; D. Alberto Cerdoncillo Cabreses; D. Ventura Ocaña Anujar.

3.ª Compañía. Capitán, D. Matías Sampol Jacotot; primer teniente, don Alfonso Urselet López de Yara.

4.ª Compañía. Capitán, D. Pedro Ferrer Alzina; primer teniente, D. Fernando Gomez del Palacio.

5.ª Compañía. Capitán, D. E. R. don Pedro Sancho Carró; primer teniente, D. E. R. D. Venancio Alvarez Rodríguez.

6.ª Compañía. Capitán, D. Gabriel Ginard Espinosa; segundo teniente, D. E. R. D. Ernesto Casellas Alvarez.

7.ª Compañía. Capitán, D. Miguel Gomis Ginard; segundo teniente, D. E. R. D. Pelegrin Cascallar Fuentes.

8.ª Compañía. Capitán, D. E. R. D. Miguel Suau Carró; segundo teniente, D. E. R. D. Proteriano Rastrillo Moreno.

TERCER BATALLÓN

Comandante, D. Jerónimo Palou de Comasena Morgues.

Plana mayor. Primer teniente don Enrique Pardo Molina.

1.ª Compañía. Capitán, D. Emilio Felis Arborea; primeros tenientes, D. Luis Moragues Cabot; D. Gabriel Llompart Ramis; D. Andrés Cifre Munar.

2.ª Compañía. Comandante, D. Antonio Audá Riera; primeros tenientes don Juan Giménez Verger, D. José Saiz Oañellas; D. Antonio Rosselló Batle.

3.ª Compañía. Comandante, D. Bernardo Mulet Carró; primeros tenientes, D. Juan Garau Muntaner.

4.ª Compañía. Comandante, D. Santiago Caja Pallano; primer teniente don Luis Duelo Fol.

5.ª Compañía. Comandante, D. E. R. D. Pedro Massanet Nadal; primer teniente, D. E. R. D. Emilio Carró Pujol.

6.ª Compañía. Comandante, D. Juan Vadell Galmes; segundo teniente, D. E. R. D. Gabriel Mulet Jofre.

7.ª Compañía. Capitán, D. E. R. don Bartolomé Oliver Berdy; primer teniente, D. E. R. D. Juan Zamora Diaz.

8.ª Compañía. Comandante, D. Gonzalo Aredina Mendias y segundo teniente, D. E. R. D. Juan Nadal Obrador.

La fuerza que ha de quedar destacada en Palma del Regimiento Infantería de Inca son los batallones 1.º y 3.º que les ha correspondido en sorteo y quedan con la fuerza armada que son la 1.ª y 2.ª compañía de cada batallón.

El día 30 del actual, a las dos y media de la tarde, saldrá para Inca el 2.º batallón con toda la plana mayor del Regimiento.

Los días 24, 27 y 29 de los corrientes llegará procedentes de Mahón, Alicante y Valencia personal de la clase de tropa destinado al Regimiento de Inca.

Gacetas

El Gobernador civil interino Sr. Martínez de Campos nos manifiesta que no es cierto que se haya resuelto el recurso de alzada de la Sociedad Alborotiquia de Electricidad contra el acuerdo del Ayuntamiento de Palma, por el que declaró no haber lugar a la devolución a dicha compañía de cierta cantidad que por dote de instalación de palomillas cubrió el contratista de arbitrios municipales.

El Sr. Martínez de Campos nos ha añadido que dicho asunto está en estudio y que se resolverá a la mayor brevedad.

Según noticias particulares recibidas en esta semana que los vecinos de Villa-Carlos dispensaron a la banda del batallón cazadores de Las Navas un entusiasmo recibimiento al regresar a aquella villa procedente de Palma donde como es sabido, ganó el primer premio en el concurso de bandas.

Al pase de dicha banda se oíeron palomas y coronas dándose vivas al director de la misma D. Manuel Macías.

Este, en obsequio del vecindario, tocó la overture *Rienzi*, de Wagner y otras piezas.

El muchacho que ayer se cayó del balcón de su propio domicilio, sito en la calle de Piornell de los *Halelets*, continúa en estado muy grave.

La fiesta que se prepara en Felanitx para el próximo domingo en honor de San Agustín, resultará muy lucida.

En el Molinar de Levante también se celebrará el próximo domingo, fiesta cívico religiosa.

Continúa reinando en esta ciudad excesivo calor.

Las Asociadas a la Archicofradía de Hijas de María de Santa Eulalia, organizan una excursión al Santuario de Nuestra Señora del Coedó.

Por la Audiencia se cita a Antonia Oliver Centés.

Se ha concedido prórroga para posesionarse de su destino al Juez del distrito de la Catedral, D. Basilio Justo Martínez.

Se encuentra en Mallorca el pintor acuarista señor Llaverrías, quien se propone pasar en ésta una temporada.

Ayer el prestidigitador señor Florenses dió una función en el teatro del *Círculo de Obreros Católicos* siendo aplaudido.

Esta mañana se ha empezado a demontar el pabellón del Ayuntamiento instalado en el Real de la Feria.

Ha sido nombrado recaudador ejecutivo para el cetro de los deroubiertos en el extrarradio de esta capital D. Gabriel Salvá Morey.

Por el Juzgado del distrito de la catedral, se requiere a D. Mariano Ribera Blauco.

La guardia civil de Lluchmayor ha denunciado a un sujeto por infracción de la ley de casa.

Ayer se perdió un imperdible de oro en forma de cadena, con piedras blancas y coloradas, desde el paseo de la Rambla a la iglesia de la Sangre, y desde allí a la plaza de la catedral; la persona que lo haya encontrado puede pasar por esta administración y se le dirá quien es el dueño.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, debe tratarse del tan hablado asunto del motor que D. José Bordoy tiene instalado en su fábrica de tejidos de la plaza de Atarazanas.

Según nuestras noticias varias vecinas y propietarios de aquellas inmediaciones, han reclamado y se opeñen al permiso solicitado por el señor Bordoy de funcionar un motor a gas pobre de 16 caballos fuerza.

Fundan dichos vecinos su petición en el cumplimiento por parte del Ayuntamiento del art.º 492 de las vigentes ordenanzas municipales que taxativamente dice: «En el interior de la población no podrán concederse motores de gas ni de ninguna otra clase, que sobre no ofrecer peligro de explosión, excedan de 3 caballos de fuerza».

Ha sido multado por la alcaldía un sujeto que proveyó cocinado en la vía pública.

Víctima de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, ha fallecido esta mañana nuestro amigo D. Francisco Ordinas, maestro de obras. Reciba su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Sobre las cuatro de esta tarde, en la calle de la Misión, un muchacho que estaba jugando con un cartucho ha prendido fuego a éste, hirándole en la frente.

Ha sido curado en el dispensario de la Cruz Roja.

Desde la mañana del sábado último, falta de la casa de su dueño un carrón de mano señalado por la alcaldía con el número 87.

En la calle de la Marina número 72, informará.

La maestra de niñas de Buñola ha solicitado la jubilación a que tiene derecho según una R. O. del año 1868.

El veterinario D. Buenaventura Barceló ha decomisado una cantidad de carne, pescado y frutas que no reúnen las condiciones de venta.

El campo exterior se dividirá en extensiones variables según la calidad de terreno y género de cultivo que supla las necesidades de la familia del colono.

El colono solo tendrá el usufructo de la tierra, quedando esta de propiedad del Estado.

Es indispensable para ser colono, ser súbdito español y poseer los medios necesarios para cultivar el terreno.

Los mozos que quieran aprovecharse de la concesión deberán naturalizarse al Estado español.

Llegada de un preso

Madrid 23 a las 9'40. Barcelona.—Procedente de la ciudad de Mahón ha llegado a este puerto el socialista Emilio, uno de los principales agitadores de la reciente huelga habida en aquella ciudad. Dicho Emilio ha sido preso y procesado, quedando en libertad bajo fianza.

Sobre el descanso dominical

Madrid 23 a las 9'40. La mayoría de los periódicos propónense resistir al cumplimiento de la ley del descanso dominical, alegando como causa que son dos los días a que se les obliga a dejar de publicarse.

Falsa maniobra.—Daños

Madrid 23 a las 9'40. Las Palmas.—Han entrado en este puerto los cruceros americanos *Enterprise*, *Olympia*, *Baltimore* y *Cleveland*, y el crucero portugués *Duque Terceira*.

Huelgas

Madrid 23 a las 9'30. Cádiz.—Se han declarado en huelga los obreros de la sociedad cooperativa del pan de Castelló. Los patronos de este gremio se han declarado en huelga general, dejando a cien obreros sin trabajo.

La opinión censura a los patronos.

Varias noticias

Madrid 23 a las 9'30. Zaragoza.—Renace la huelga de carpinteros.

El gobernador disgustado de la actitud de patronos y obreros, ha desistido de intervenir en el asunto limitándose a evitar coacciones para lo cual aplicará todo el rigor de la ley.

Málaga.—Un niño que se había refugiado en una covacha ha sido víctima de un desprendimiento de tierra, quedando sepultado entre los escombros.

Berga.—Una chispa eléctrica ha caído en la iglesia de San Bartolomé, ocasionando desperfectos de importancia en el templo.

El tratado anglo francés

Madrid 23 a las 9'30. Londres.—La prensa comenta la carta de Sir Rosebery que censura el convenio anglo francés en Marruecos.

La prensa ofensiva objeto a la carta de Rosebery que Inglaterra queda compensada en Egipto de las concesiones que hizo a Francia en Marruecos.

Colonización de Melilla

Madrid 23 a las 9'30. Ha sido firmado el Real Decreto de colonización del campo de Melilla.

Las bases principales son las siguientes:

El campo exterior se dividirá en extensiones variables según la calidad de terreno y género de cultivo que supla las necesidades de la familia del colono.

El colono solo tendrá el usufructo de la tierra, quedando esta de propiedad del Estado.

Es indispensable para ser colono, ser súbdito español y poseer los medios necesarios para cultivar el terreno.

Los mozos que quieran aprovecharse de la concesión deberán naturalizarse al Estado español.

Llegada de un preso

Madrid 23 a las 9'40. Barcelona.—Procedente de la ciudad de Mahón ha llegado a este puerto el socialista Emilio, uno de los principales agitadores de la reciente huelga habida en aquella ciudad. Dicho Emilio ha sido preso y procesado, quedando en libertad bajo fianza.

Sobre el descanso dominical

Madrid 23 a las 9'40. La mayoría de los periódicos propónense resistir al cumplimiento de la ley del descanso dominical, alegando como causa que son dos los días a que se les obliga a dejar de publicarse.

Falsa maniobra.—Daños

Madrid 23 a las 9'40. Las Palmas.—Han entrado en este puerto los cruceros americanos *Enterprise*, *Olympia*, *Baltimore* y *Cleveland*, y el crucero portugués *Duque Terceira*.

Huelgas

Madrid 23 a las 9'30. Cádiz.—Se han declarado en huelga los obreros de la sociedad cooperativa del pan de Castelló. Los patronos de este gremio se han declarado en huelga general, dejando a cien obreros sin trabajo.

La opinión censura a los patronos.

Varias noticias

Madrid 23 a las 9'30. Zaragoza.—Renace la huelga de carpinteros.

El gobernador disgustado de la actitud de patronos y obreros, ha desistido de intervenir en el asunto limitándose a evitar coacciones para lo cual aplicará todo el rigor de la ley.

Málaga.—Un niño que se había refugiado en una covacha ha sido víctima de un desprendimiento de tierra, quedando sepultado entre los escombros.

Berga.—Una chispa eléctrica ha caído en la iglesia de San Bartolomé, ocasionando desperfectos de importancia en el templo.

Ayer el prestidigitador señor Florenses dió una función en el teatro del *Círculo de Obreros Católicos* siendo aplaudido.

Esta mañana se ha empezado a demontar el pabellón del Ayuntamiento instalado en el Real de la Feria.

Ha sido nombrado recaudador ejecutivo para el cetro de los deroubiertos en el extrarradio de esta capital D. Gabriel Salvá Morey.

Por el Juzgado del distrito de la catedral, se requiere a D. Mariano Ribera Blauco.

La guardia civil de Lluchmayor ha denunciado a un sujeto por infracción de la ley de casa.

Ayer se perdió un imperdible de oro en forma de cadena, con piedras blancas y coloradas, desde el paseo de la Rambla a la iglesia de la Sangre, y desde allí a la plaza de la catedral; la persona que lo haya encontrado puede pasar por esta administración y se le dirá quien es el dueño.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, debe tratarse del tan hablado asunto del motor que D. José Bordoy tiene instalado en su fábrica de tejidos de la plaza de Atarazanas.

Según nuestras noticias varias vecinas y propietarios de aquellas inmediaciones, han reclamado y se opeñen al permiso solicitado por el señor Bordoy de funcionar un motor a gas pobre de 16 caballos fuerza.

Fundan dichos vecinos su petición en el cumplimiento por parte del Ayuntamiento del art.º 492 de las vigentes ordenanzas municipales que taxativamente dice: «En el interior de la población no podrán concederse motores de gas ni de ninguna otra clase, que sobre no ofrecer peligro de explosión, excedan de 3 caballos de fuerza».

Ha sido multado por la alcaldía un sujeto que proveyó cocinado en la vía pública.

Víctima de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, ha fallecido esta mañana nuestro amigo D. Francisco Ordinas, maestro de obras. Reciba su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Sobre las cuatro de esta tarde, en la calle de la Misión, un muchacho que estaba jugando con un cartucho ha prendido fuego a éste, hirándole en la frente.

Ha sido curado en el dispensario de la Cruz Roja.

Desde la mañana del sábado último, falta de la casa de su dueño un carrón de mano señalado por la alcaldía con el número 87.

En la calle de la Marina número 72, informará.

La maestra de niñas de Buñola ha solicitado la jubilación a que tiene derecho según una R. O. del año 1868.

El veterinario D. Buenaventura Barceló ha decomisado una cantidad de carne, pescado y frutas que no reúnen las condiciones de venta.

El campo exterior se dividirá en extensiones variables según la calidad de terreno y género de cultivo que supla las necesidades de la familia del colono.

El colono solo tendrá el usufructo de la tierra, quedando esta de propiedad del Estado.

Es indispensable para ser colono, ser súbdito español y poseer los medios necesarios para cultivar el terreno.

Los mozos que quieran aprovecharse de la concesión deberán naturalizarse al Estado español.

Llegada de un preso

Madrid 23 a las 9'40. Barcelona.—Procedente de la ciudad de Mahón ha llegado a este puerto el socialista Emilio, uno de los principales agitadores de la reciente huelga habida en aquella ciudad. Dicho Emilio ha sido preso y procesado, quedando en libertad bajo fianza.

Sobre el descanso dominical

Madrid 23 a las 9'40. La mayoría de los periódicos propónense resistir al cumplimiento de la ley del descanso dominical, alegando como causa que son dos los días a que se les obliga a dejar de publicarse.

Falsa maniobra.—Daños

Madrid 23 a las 9'40. Las Palmas.—Han entrado en este puerto los cruceros americanos *Enterprise*, *Olympia*, *Baltimore* y *Cleveland*, y el crucero portugués *Duque Terceira*.

Huelgas

Madrid 23 a las 9'30. Cádiz.—Se han declarado en huelga los obreros de la sociedad cooperativa del pan de Castelló. Los patronos de este gremio se han declarado en huelga general, dejando a cien obreros sin trabajo.

La opinión censura a los patronos.

Varias noticias

Madrid 23 a las 9'30. Zaragoza.—Renace la huelga de carpinteros.

El gobernador disgustado de la actitud de patronos y obreros, ha desistido de intervenir en el asunto limitándose a evitar coacciones para lo cual aplicará todo el rigor de la ley.

Málaga.—Un niño que se había refugiado en una covacha ha sido víctima de un desprendimiento de tierra, quedando sepultado entre los escombros.

Berga.—Una chispa eléctrica ha caído en la iglesia de San Bartolomé, ocasionando desperfectos de importancia en el templo.

El tratado anglo francés

Madrid 23 a las 9'30. Londres.—La prensa comenta la carta de Sir Rosebery que censura el convenio anglo francés en Marruecos.

La prensa ofensiva objeto a la carta de Rosebery que Inglaterra queda compensada en Egipto de las concesiones que hizo a Francia en Marruecos.

Colonización de Melilla

Madrid 23 a las 9'30. Ha sido firmado el Real Decreto de colonización del campo de Melilla.

Las bases principales son las siguientes:

El campo exterior se dividirá en extensiones variables según la calidad de terreno y género de cultivo que supla las necesidades de la familia del colono.

El colono solo tendrá el usufructo de la tierra, quedando esta de propiedad del Estado.

Un buen porvenir para Palma

Sociedad general de cupones mercantiles PROGRESO

Nuevo sistema de economía al alcance de todos

Léase con atención lo que sigue



La Sociedad general de cupones mercantiles **PROGRESO** ha inaugurado una sucursal en la calle de San Nicolás núm. 33, con objeto de que el público en general participe de los grandes beneficios de su combinación. En virtud de un convenio establecido con escogidos comerciantes de esta localidad, el público podrá, haciendo las compras en sus comercios, obtener bonitos e importantes regalos, tanto de fantasía como de utilidad, sin costarles un solo céntimo. La Sociedad general **PROGRESO** tiene cuenta corriente con el Banco de España y Crédit Lyonnais; las mercancías destinadas para regalos proceden de los grandes almacenes de París y sucursales; sus artículos son conocidos en toda Europa. Artículos destinados para regalos; relojes de oro, plata y acero; otras alhajas de oro, monederos de plata, relojes de pared, reguladores, cu cas, relojes artísticos sobremesa con música, vajillas, cubiertos, servicios de mesa, de café, de té é innumerables otros objetos y juguetes, etc.

Cuando efectúen alguna compra en dichos establecimientos, les darán unos cupones, según el importe de la misma. Ejemplo: Si compran por CINCUENTA CENTIMOS de mercancía, tienen derecho á un cupón; á dos, por una peseta, á cuarenta, por veinte pesetas, etc.

Lista de las personas que en Palma han recogido regalos en casa del representante de la Compañía, D. Luis Estarás, Perfumería Modernista, San Nicolás 33, Palma

Catalina Mora, Palacio 34.—Un par de floreros decorados.
Teresa Bonilla, Pelaires 65.—Un estuche y 6 cuchillos plata.
Concha Martorell Murillo, 39 Arrabal.—Un reloj acero caballero.
Margarita Aulet, San Miguel 5.—Un reloj acero señora.
Juana Més Terrero, Salud 49.—Un cuadro pintado al óleo.

Juan Vidal, Pelaires 67.—Un reloj señora acero.
Juan Florit, San Nicolás 36.—Un reloj de señora.
Lorenzo Mulet, San Nicolás 6.—Un reloj acero señora.
Francisca Abraham, predio Son Callo, Portopi.—Un juego café.
Esperanza Oerdá, Sindicato 125, 1.º.—Un reloj de señora.

Catalina Matas Monjas, 8.—Un reloj señora acero.
Gabriel Ferrer, Villalonga 8.—Arrabal.—Un reloj señora acero.
Miguel Juliá, Terreno, Salud 11.—Un reloj despertador.
María Isabel, Conquistador 14, principal.—Un reloj señora acero.
Magdalena Palmer, San Magin 110, Arrabal.—Un bebé porcelana vestido.

Magdalena Bestard, Jovellanos 7.—Unos pendientes con estuche.
Benito Morey, Plaza Socorro 17.—Un estuche petillera, fosforera y boquilla.
Guillermo Sureda, Borne 7.—Una máquina de fotografía.
Pedro Munar, Pelaires 82.—Un cuadro pintado al óleo.
María Sagrera, San Felio 11.—Un cuadro pintado al óleo.

Jerónima Caidés, Corderería 10.—Unos gamelos de Teatro.
Francisca Berga Mesquida, 6, 2.º.—Un reloj azul señora.
Catalina Pou, Arrabal, Pou 28.—Un cuadro pintado al óleo.
Micaela Ballester, Terreno, Mayo 2.—Un cuadro al óleo.
María Palmer, plaza de la Paz.—Un cuadro pintado al óleo.

Antonio Llabrés, Brossa 31.—Un reloj señora acero.
María Llabrés Murillo, 9 Arrabal.—Un bebé porcelana vestido.
Francisca Vives, Morey 8.—Un estuche rosario plata.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trabajo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **DE NARVAY**, directamente para las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trabajo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor **ALICANTE**, directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **REINA M. CRISTINA**, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El 25 de septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tángor

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tángor: Martes, jueves y sábados.
Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 4.

Isleña Marítima

VAPORES

Cataluña, Isleño, Lubio, Belboer, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cete

Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella-Cete, lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á for falt en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Ambers, Hamburgo, Rotterdam, Amaterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima*.

Vapores Transatlánticos

DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

Línea de las Antillas

Para Canarias, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Oienfuegos y New-Orleans.
Saldrá el 28 de Agosto el vapor español

Miguel Gallart

clasificado en el Lloyd's 100 A. I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe
Saldrá á mediados de Septiembre el vapor español

José Gallart

clasificado en el Lloyd's 100 A. I.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.
Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma
NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas Sódicas-Litúnicas-Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—París 1900
Recomendadas por los más eminentes médicos.
Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.
Eficacísimas en el reumatismo, gota y artismo en todas sus manifestaciones.
De éxito seguro en el herpes, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.
Sales del Flix para preparar. La mejor agua de mesa, la más económica.

La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos. Infalible contra la OBESIDAD.
Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las farmacias y principales droguerías. Depósito en Palma.
Agentes generales para la venta en España y Portugal.—Farmacia de Valenzuela, Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bestas, 4, Barcelona Palma: Centro Farmacéutico.



QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión.
Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2 Palma.
De venta en todas las farmacias.

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

Jarabe del Dr. Villegas (Córdoba)

(A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA)
Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrhos, los tísicos, los asmáticos, los dismicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias.
Fabricación de ladrillos refractarios y de placas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de Herras refractarias.
—FABRICA—
Bordeia, Teléfono, 3.277.
—DESPACHO—
Princesa y Otonera, 6.
Teléfono: 1.847, Barcelona

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que es de usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, flicteras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrhos pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el «cure» ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comidad, rapidez y economía.
Vélese: precio del frasco y 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

SOLUCION BENEDICTO DE Glicerato Fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gipales, enfermedades conativas, insipiente, debilidad general, posicacion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.
Frasco 1-50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, 2, de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Cortis.
Los infierros de París, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Esa de Quevziz.
La hija maldita, por Emile Richebowig.
Beatris Cenci, por J. D. Guerrari.
Pasim Carnal, por J. B. Enseñat.
Los espectros, por H. Ibsen.
De venta en la Librería de J. Tous Plaza de Cort, 14 y 16.

OBRAS

de Tolstoi (Conde de León) á una peseta el tomo
Los Cosacos.—Imitación: 3, 1 tomo.
Amor y Libertad, 1 tomo.
¿Qué es el Arte? 1 tomo.
Polikachka, 1 tomo.
Iván el Imbécil, 1 tomo.
Mi Confesión, 1 tomo.
Novelas Cortas, 1 tomo.
Lo que debe hacerse, 1 tomo.
El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.
Placeres Cruales, 1 tomo.
Amo y Criado, 1 tomo.
El Matrimonio, 1 tomo.
La Salvación está en vosotros, La Sonata de Kreutzer 1 tomo.
Mis Memorias.—(Infancia-Placeres Viciosos, 1 tomo.
Adolescencia-Juventud), 1 tomo.
La Guerra y la Paz, 3 tomos.
Ana Karenine, 2 tomos.
Resurrección, 2 tomos.
La Esclavitud Moderna 1 tomo
La Verdadera Vida, 1 tomo.
1 tomo.
De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

PROFESORA

Dará lecciones á domicilio de lectura, escritura y labores.
Especialidad en confección de ropa interior de Señora y niños y canastillas para recién nacidos.
Informarán Centro de Anuncios.

CABALLO

El día 18 del actual se extravizó un caballo negro, con una mancha blanca en la frente y las patas derechas de igual color. Informará José Euster, Sineu, quien gratificará el hallazgo.

ACADEMIA

Para los aspirantes á las Secretarías de Ayuntamientos y Juegados Municipales.
Calle de Felis núm. 8, entreuno.

SE ALQUILA

Un espacioso piso primero, con agua á grifo y toda clase de comodidades en la calle de Zavala, núm. 6.
Informarán Sanzo Domingo 13, principal.

AVISO

Fabricación de ejes para carruajes y carros de transporte con polines cilíndricos.
Patente de invención por 20 años.
Jaime Frontera Comas
Para cuantos detalles precisos y económicos montados Matadero 28—1.º Palma de Mallorca.

SE ALQUILA

Un segundo piso de bastante capacidad, reuniendo grandes comodidades, agua á grifo incesante.
Informarán, Carmen—24.

ALMONEDA

De un mobiliario completo, por traslado de familia. Informarán Felis 26.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera, el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe, pues en realidad. La calvicie verdadera é absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.
La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á desplazar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mojónes y porqueras con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.
Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriólogo ruso, V. Stakanowit, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada Loción Capilar Antiséptica, única que á las cinco aplicaciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morbo, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó reobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portuga
M. FERNANDEZ ZARAZOLA
(Proveedor de la Real Casa)
GERONA
De venta: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadenas 6, sucesor de Casanovas, y Perfumería Universal calle de Jaime II—2.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria Genera (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Centra. Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Bro. thers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley, y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gas. cenos sistema Greslee, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernaró Estela, Palma de Mallorca

Cristalería Ses Barreras

DE BERNARDO MANERA

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14
Cristalería y objetos anexas. Especialidad en artículos para hotelerías, lecherías y cafés. Ventas al por mayor y menor. Se sirve á domicilio, dentro la capital.

Tintorería La Catalana

DE J. BARTRULIHC.—Plaza de Cort, número 3
En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de decaerse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crepones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados á seco y aprestos al cilindro.

Imprenta de J. Tous.—San Bartolomé, 32